



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 23, fecha: martes, 04 de Febrero de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

### PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO

**304**

Por Resolución de Alcaldía de 29 de Enero de 2020 se aprueban las Bases Regulatoras que han de regir para la selección y contratación de 9 personas en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP. El Texto íntegro se puede consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y la página Web ([www.aytopioz.com](http://www.aytopioz.com)).

En Pioz, a 29 de Enero de 2020. El Alcalde, D. Juan Antonio Pendás Zacarías